

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 9
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se elabora el siguiente Estudios Previo, en el cual se ha desarrollado el siguiente diagnóstico de la necesidad:

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD.

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: *“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”*

La Administración Municipal de Puerto Tejada, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales y con el propósito de fortalecer el bienestar, la motivación, el sentido de pertenencia y el compromiso institucional de sus servidores públicos, requiere contratar la prestación de servicios para la planeación, organización y ejecución de actividades lúdico-recreativas, entrega de incentivos y realización de una jornada de reflexión con ocasión del Día Nacional del Servidor Público.

El artículo 2.2.15.1 del Decreto 1083 de 2015 establece el 27 de junio de cada año como el Día Nacional del Servidor Público y dispone que, en esta fecha, las entidades deben programar actividades de capacitación y jornadas de reflexión institucional orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobierno. Igualmente, establece que las entidades deben adelantar actividades que exalten la labor del servidor público.

De igual manera, el Decreto 1083 de 2015, en el marco del Sistema de Estímulos, dispone que las entidades deben organizar programas de estímulos con el propósito de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, los cuales se implementan a través de programas de bienestar social. Dentro de estos programas se contemplan, entre otros, actividades deportivas, recreativas, culturales y aquellas orientadas al bienestar de los empleados.

En este contexto, la Administración Municipal reconoce que el Talento Humano constituye un elemento fundamental para el cumplimiento de los fines institucionales y para garantizar una adecuada prestación de los servicios a cargo del municipio. Por ello, resulta necesario generar espacios que permitan reconocer la labor de los servidores públicos, fortalecer las relaciones interpersonales, promover el trabajo en equipo, estimular la motivación y propiciar escenarios de integración, reflexión y reconocimiento Institucional.

La realización de actividades lúdico-recreativas permitirá generar espacios de integración y sano esparcimiento que contribuyan al fortalecimiento del clima

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 9
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

organizacional y de las relaciones entre los servidores públicos. Asimismo, la jornada de reflexión permitirá abordar aspectos relacionados con la vocación del servicio público, la ética, los valores institucionales como (Respeto, Diligencia, Honestidad, Justicia, Compromiso), el sentido de pertenencia, el compromiso con la ciudadanía y la responsabilidad que implica el ejercicio de las funciones públicas.

En consecuencia, la contratación permitirá a la Administración Municipal disponer de los servicios, elementos, logística y apoyo operativo necesarios para desarrollar las actividades previstas, garantizando condiciones adecuadas para la participación de los servidores públicos y el cumplimiento de los objetivos de bienestar Institucional.

La contratación se encuentra orientada a satisfacer una necesidad real de la entidad, relacionada con la implementación de acciones de bienestar, estímulos, integración y reconocimiento del talento humano, contribuyendo al fortalecimiento del clima laboral, la motivación, el sentido de pertenencia y el compromiso de los servidores públicos con la misión institucional y con la prestación eficiente y adecuada de los servicios a cargo del Municipio.

Por lo anterior, resulta conveniente y necesario adelantar la contratación cuyo objeto consiste en:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES LÚDICA RECREATIVA, ENTREGA DE INCENTIVOS Y JORNADA DE REFLEXIÓN PARA RESALTAR EL DÍA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

Con esta contratación se busca contribuir al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el bienestar y los estímulos de los servidores públicos, así como de las actividades previstas para la conmemoración del Día Nacional del Servidor Público, fortaleciendo la cultura organizacional, el reconocimiento institucional y el compromiso de los funcionarios con el servicio a la comunidad.

2. OBJETO A CONTRATAR CON LA IDENTIFICACIÓN DEL CUARTO NIVEL DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC.

2.1. TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: El objeto del contrato a desarrollar por el proponente será el siguiente:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES LÚDICA RECREATIVA, ENTREGA DE INCENTIVOS Y JORNADA DE REFLEXIÓN PARA RESALTAR EL DÍA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

2.2. CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO
80141625	Servicio de gestión de programas de incentivos

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 9
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

2.3. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento de la obligación que asiste al municipio de vigilar la correcta y cumplida ejecución de este contrato, designara como supervisor del presente Contrato al Secretario de Desarrollo Institucional y Talento Humano, para que ejerza la vigilancia y control de su ejecución en los términos pactados.

3. CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Sin perjuicio de lo establecido en los apéndices del contrato de compra de insumos, el Contratista deberá cumplir con lo establecido dentro del objeto del contrato.

En el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	CANTIDAD
1	Almuerzo : compuesto por proteína de 130 gramos, arroz , ensalada , acompañado de : opciones entre papa plátano, yuca, limonada, servida en vaso de onza	Unidad	107
2	Refrigerio: uno en hora de la mañana y uno en hora de la tarde. opciones entre empanadas con jugo natural , champús con empanadas , pastel de pollo con jugo natural presentación de 9 onz	Unidad	214
3	Decoración en homenaje al servidor público arreglo florales , velos , stand fotográfico	Unidad	1
4	Transporte desde el municipio de puerto tejada hasta la ciudad de cali , bus de 40 personas	Unidad	4
5	Silla blanca tipo samba	Unidad	107
6	Mesas tipo tablón de 1,8 mts vestidas	Unidad	20
7	Sonido establecido para el desarrollo de la actividades tres líneas array por cada lado , dos bajos dobles , micrófonos monitor consola digital	Unidad	1
8	Incentivo en el marco del clima laboral 1 para los funcionarios	Unidad	107
9	Incentivo en el marco del clima laboral 2 para los funcionarios	Unidad	107
10	Mención de reconocimiento	Unidad	10

3.2. EXIGENCIAS CONTRACTUALES GENERALES

En el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

Los bienes y servicios que requiere la entidad y que debe suministrar el contratista, deben cumplir las siguientes especificaciones técnicas:

- a) Iniciar y ejecutar el contrato, dentro del plazo estipulado.
- b) Atender los llamados por mala calidad o defecto en los bienes suministrados, los cuales deberán ser remplazado, dentro del término perentorio que determine el supervisor del contrato.
- c) Realizar el servicio en el lugar, fecha y hora que se acuerde con el supervisor del contrato, y debe realizarse dentro del término de ejecución del contrato.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 4 de 9
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

- d) Programar las actividades que sean necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
- e) Utilizar el personal necesario e idóneo para la ejecución del contrato; personal el cual está bajo cuenta y riesgo del contratista, en cuyas obligaciones se encuentran obligaciones laborales, salarios, seguridad social, riesgos laborales y prestaciones sociales.
- f) Utilizar las herramienta y materiales necesarios para la ejecución del contrato, los cuales deben ser de calidad, deben contar con las especificaciones técnicas exigidas, licencias o permisos en caso de ser necesario y con la autorización del supervisor en caso de requerirse.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El valor del presente proceso se estima en la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 48.999.994) MCTE**, en virtud a:

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTUDIO DE MERCADO)

- 1. **Análisis del mercado:** En el mercado hay diversidad de personas naturales y jurídicas que tienen idoneidad y la experiencia específica para llevar a cabo el objeto contractual. La Alcaldía de Puerto Tejada, conoce el mercado y encontró los posibles oferentes. Para desarrollar el objeto del presente proceso contractual.
- 2. **Análisis de la demanda:** En relación a la demanda, la entidad ha realizado procesos cuyo objeto sea la prestación del servicio a contratar
- 3. **Análisis de la oferta:** En relación a la oferta, la personas naturales o jurídicas que habitualmente suelen presentarse a este tipo de procesos, como lo es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES LÚDICA RECREATIVA, ENTREGA DE INCENTIVOS Y JORNADA DE REFLEXIÓN PARA RESALTAR EL DÍA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA**

4.2. ANÁLISIS DEL VALOR

Los recursos disponibles para la presente contratación y que correspondiente al presupuesto oficial ascienden a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 48.999.994) MCTE**, Igualmente se tuvo en cuenta los precios del mercado del Municipio de Puerto Tejada, Cauca, Ciudades Circunvecinas.

4.3. VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO:

Para efectos de conocer y establecer dicho valor proyectado para la presente contratación y como punto de referencia tendremos en cuenta lo siguiente:

- Factor económico: para obtener el valor o presupuesto del objeto a contratar.
- Las características específicas y técnicas del servicio que se pretende contratar.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 5 de 9
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

N o	ITEM	UND	CAN T	PROVEEDO R					
				1	2	PROMEDI O	IVA	TOTAL UNIDAD	VALOR PROMEDI O DEL MERCAD O
1	Almuerzo : compuesto por proteína de 130 gramos, arroz , ensalada , acompañado de : opciones entre papa plátano, yuca, limonada, servida en vaso de onza	UND	107	\$32.000	\$35.000	\$33.500	0	\$33.500	\$ 3.584.500
2	Refrigerio: uno en hora de la mañana y uno en hora de la tarde. opciones entre empanadas con jugo natural , champús con empanadas , pastel de pollo con jugo natural presentación de 9 onz	UND	214	\$17.000	\$18.070	\$17.535	0	\$17.535	\$ 3.752.490
3	Decoración en homenaje al servidor público arreglo florales , velos , stand fotográfico	UND	1	\$4.620.050	\$4.201.681	\$4.410.866	838.065	\$5.248.931	\$ 5.248.931
4	Transporte desde el municipio de puerto tejada hasta la ciudad de cali , bus de 40 personas	UND	4	\$1.100.000	\$1.580.000	\$1.340.000	0	\$1.340.000	\$ 5.360.000
5	Alquiler de Silla blanca tipo samba	UND	107	\$1.261	\$1.429	\$1.345	256	\$1.601	\$ 171.259
6	Alquiler Mesas tipo tablón de 1,8 mts vestidas	UND	20	\$28.572	\$31.933	\$30.253	5.748	\$36.001	\$ 720.021
7	Alquiler de Sonido establecido para el desarrollo de la actividades tres líneas array por cada lado , dos bajos dobles , micrófonos monitor consola digital	UND	1	\$5.462.185	\$4.621.849	\$5.042.017	957.983	\$6.000.000	\$ 6.000.000
8	Incentivo en el marco del clima laboral 1 para los funcionarios	UND	107	\$80.756	\$92.437	\$86.597	16.453	\$103.050	\$ 11.026.396
9	Incentivo en el marco del clima laboral 2 para los funcionarios	UND	107	\$80.756	\$92.437	\$86.597	16.453	\$103.050	\$ 11.026.396
10	Mención de reconocimiento	UND	10	\$176.471	\$178.151	\$177.311	33.689	\$211.000	\$ 2.110.001
	TOTAL								\$ 48.999.994

Además, se tiene en cuenta las contribuciones que deberán ser asumidas por el contratista y hacen referencia a los gastos de legalización en que debe incurrir con ocasión del proceso de contratación estatal, entre estos tenemos:

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%
TASA DEL DEPORTE	2.5%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1%
RETEICA	1%
FONDO DE SEGURIDAD	5% (obra públicas)
ESTAMPILLA CASA DE JUSTICIA	2%

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 6 de 9
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

- a) **Cotizaciones**, Se solicitaron cotizaciones a personas idóneas para ejecutar el objeto, las cuales están basadas en las mismas especificaciones exigidas para el desarrollo y ejecución del mismo, las cuales se adjuntan al presente estudio previo y de los cuales se presentaron 2 cotizaciones

NRO	COTIZANTE	NIT/ CEDULA	VALOR
1	HACIENDA EFICIENTE CONSULTORIA	900466567-9	46.965.760
2	FUNDACION MOLINA POSSU	901470044-8	51.033.880

4. FORMA DE PAGO

El municipio pagará al contratista un anticipo del 50% del valor total del contrato una vez se hayan realizado todos los tramites de legalización del contrato y se hayan presentado la correspondiente cuenta, el 50% restante del valor del contrato una vez haya finalizado en su totalidad el contrato y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato, se establece por el tiempo de ejecución del contrato que se derive del proceso de selección, será de **UN (1) MES**, contado a partir de la fecha de suscripción del acta inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

6. DISPONIBILIDAD QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO

CDP	FECHA	RUBRO	VALOR
730	23/09/2026	2.1.2.02.02.006 GASTO DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	\$ 49.000.000

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección a emplear es el de Mínima Cuantía establecida por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual "reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía en la entidad contratante, independientemente de su objeto..." y cuyo procedimiento está determinado por el Decreto 1082 de 2015.

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

7	1	2	3	4
Clase	Específico	Específico	Específico	Específico
Fuente	interno	Interno	Interno	Externo
Etapas	Planeación	Selección	Contratación	Ejecución
Tipo	Financiero	Operacional	Social	Regulatorio
Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Mala valoración del presupuesto calculado por	Falta de capacidad de la Entidad	Riesgos asociados a los reclamos de Terceros sobre	cambios en las tarifas, mercados regulados,

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 7 de 9
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

7		1	2	3	4
		la entidad.	Estatad para promover y adelantar la seleccióndel contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos Habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	la seleccióndel oferente que retrasen el Perfeccionamiento del contrato.	cambios en los regímenes especiales , designaciónde zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expediciónde normas de carácter técnico o de calidad,
¿Aplica?		Si	Si	Si	Si
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Necesidad de adicióndel presupuestal y/o impacto en la ejecución del contrato.	No se cumplen los objetivos contractuales.	Impacto en la ejecución del contrato.	Impacto en la ejecución del contrato.
Probabilidad		1	2	1	1
Impacto		2	2	2	2
Valoración del riesgo		3	4	3	1
Categoría		Bajo	Bajo	Bajo	Alto
¿A quién se le asigna?		Sec. despacho	Supervisión	Supervisión	Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados		Diligenciar y modificar presupuesto requerido para el cumplimiento del objeto del contrato	Liquidacióndel contrato por parte de la entidad y hacer modificaciones en los procesos internos que permita cumplir con los objetivos del contrato.	Hacer modificaciones en los procesos internos que permita cumplir con los objetivos del contrato.	Hacer modificaciones en los procesos internos que permita cumplir con los objetivos del contrato
Impacto después del tratamien	Probabilidad	1	1	1	1
	Impacto	1	1	1	1
	Valoració	2	2	2	2

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 8 de 9
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

7		1	2	3	4
to	n del riesgo				
	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Contratista
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Revisión presupuestal previa a los procesos de contratación.	Muestreos aleatorios de calidad en los procesos de selección.	Reuniones periódicas con la población beneficiaria del proyecto.	Verificación de las condiciones externas al contrato
	Periodicidad ¿Cuándo?	Antes de iniciar los procesos de contratación	A la entrega	N/A	A la entrega

9. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual, derivados del incumplimiento del contrato y de su liquidación que pueda surgir para la administración por las actuaciones, hechos u omisiones del contratista este debe presentar cualquiera de las garantías que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.2, sean aplicables dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, teniendo en cuenta la importancia del cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato, con la siguiente cobertura:

AMPARO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento:	20% del valor del Contrato	Durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	10% del valor del Contrato	Durante la ejecución del contrato y dos (2) meses más.
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	100% del valor del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo

La garantía debe contener, la coberturas y vigencias, numero del proceso de selección, objeto, y además deberá contener la siguiente informa.

BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA -CAUCA
NIT:	891500580-9

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 9 de 9
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

DIRECCIÓN:	CARRERA 19 CALLE 17 ESQUINA
MUNICIPIO:	PUERTO TEJADA
TELÉFONO:	8280151

En todo caso, el contratista se compromete a ajustar la vigencia de los amparos de la garantía a partir de la suscripción del acta de inicio, así como a ampliar el valor de la misma o su vigencia, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Se estima la inclusión de estos amparos, en los porcentajes y vigencias antes señalados, ya que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y las obligaciones a cargo del contratista, la entidad debe estar cubierta de los perjuicios derivados por el incumplimiento total o parcial a cargo del contratista; el cumplimiento tardío o defectuoso del mismo; el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; el cumplimiento de las obligaciones laborales derivadas de la contratación de personal para la ejecución del contrato y los perjuicios derivados por la deficiente calidad del servicio prestado.

10. DATOS DEL ESTUDIO PREVIO

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

FIRMA ELECTRÓNICA
LUIS FERNANDO AMU FORI
Secretario de Desarrollo Institucional y Talento Humano
Rol Técnico

FIRMA ELECTRÓNICA
ROGER CARLOS MERCADO COSME
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Rol Jurídico

FIRMA ELECTRÓNICA
MARIA MIRIAM HURTADO MONTAÑO
Secretaria de Hacienda
Rol Financiero

Proyectó/Digitó: Proyectó/Digitó: Adriana González Possú – Contratista
Revisó: Luis Fernando Amu Fori- Secretario de Desarrollo Institucional y Talento Humano
Aprobó: Luis Fernando Amu Fori- Secretario de Desarrollo Institucional y Talento Humano